

**OFICIO DE VIATICOS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS**

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO  
Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA No.1  
Área: DEPTO. DE VECTORES  
No. de Oficio: SES/JS1/CVE/VECTORES/2385/VII/2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**ASUNTO:** Comisión.  
Chetumal, Q. Roo, a 14 julio 2025.

**C. ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ.**  
**TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, le informo que se le comisiona del día 21 al 26, 28 jul al 01 ago 2025 del año en curso, a las localidades de Miguel Aleman, Rio Verde, Altos De Sevilla, para realizar Actividades De Control Larvario, por lo cual se le autoriza 9 días de viáticos con cargo al Programa de Vectores.

Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes enviarte un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ**  
**JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1**



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1  
FIRMA

"La localidad a la que ha sido comisionado, corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de viáticos."

C.c.p.- Minutario.  
LAGD/MVCC/CPLA/RMCA/jabr\*



**ANEXO 5**

**FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS**

Chetumal, Q. Roo, a 04 Agosto de 2025.

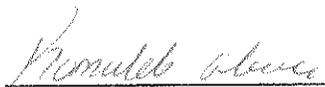
**Lic. Martha Verónica Cocom Cervantes**  
**Administradora Jurisdiccional N.1**  
**PRESENTE**

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$3150.00 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de Actividades De Control Larvario que se llevó a cabo del 21 al 26, 28 jul al 01 ago 2025, en Miguel Aleman, Rio Verde, Altos De Sevilla En los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 2385	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 20%
\$3150.00	

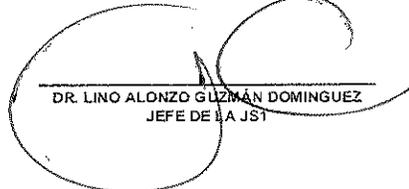
Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
21/07/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
22/07/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
23/07/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
24/07/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
25/07/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
28/07/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
29/07/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
30/07/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
31/07/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
		Sumatoria Total: \$3150.00

ATENTAMENTE



C. ROMUALDO MARTÍNEZ JIMÉNEZ  
TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD

AUTORIZÓ



DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ  
JEFE DE LA JS1

SELLO

**ANEXO 5**  
NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACIÓN:  
2385

  
  
**SERVICIOS ESTATALES DE SALUD**  
JURISDICCIÓN No. 1  
SECTOR 3 BACALAR  
VECTORES

21,22,23,24,25/07/2025  
Joel Isaac de Espinosa

  
  
**SERVICIOS ESTATALES DE SALUD**  
JURISDICCIÓN No. 1  
SECTOR 3 BACALAR  
VECTORES

28,29,30,31/07/2025  
Joel Isaac de Espinosa

  
**SERVICIOS ESTATALES DE SALUD**  
JURISDICCIÓN No. 1  
SECTOR 3 BACALAR  
VECTORES

  
Rigoberto Coamal  
21, 22, 23, 24, 25/07/25

  
**SERVICIOS ESTATALES DE SALUD**  
JURISDICCIÓN No. 1  
SECTOR 3 BACALAR  
VECTORES

  
Rigoberto Coamal  
28, 29, 30, 31/07/25

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Miguel Aleman, Rio Verde, Altos De Sevilla Ubicada en el municipio de BACALAR no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"